



## Ricardo Monreal: Sheinbaum no debe cumplir 'suspensiones locas' contra la reforma judicial

En la Cámara de Diputados, la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) refrendó el cierre de filas con la Presidenta de la República y su rechazo a cumplir la orden de una jueza que la instó a retirar la publicación oficial de la reforma al Poder Judicial.



El coordinador de la fracción, **Ricardo Monreal**, no sólo calificó como violatoria de la Constitución y del principio de legalidad esa disposición, sino que la desacreditó llamándola “suspensión loca”, ilegal y arbitraria.

“No son sino suspensiones locas que intenta distraer la continuidad de la reforma, no la vamos... no vamos a caer en esa provocación y vamos a continuar con todo el proceso que la Constitución y la ley determinan”, sentenció.



Monreal Ávila volvió a justificar la determinación de la mandataria federal de desatender la instrucción girada por la jueza Nancy Juárez.

Hizo énfasis en que los legisladores de Morena, del Partido Verde (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) acordaron refrendar el respaldo a la postura de la titular de la Presidencia, tras considerar como “un despropósito mayúsculo” y una “barbaridad jurídica y constitucional” la suspensión concedida por la juzgadora.

Remarcó que la Presidenta, cualquier otra autoridad u organismo de la administración pública no están obligados a cumplir fallos ilegales.

Razones para desacatar orden judicial

El legislador dijo que Sheinbaum Pardo no se equivocó al ignorar la orden judicial a discusión y que la mayoría en el Congreso considera ilegal.

Reconoció que si la Presidencia tratara de impugnar legalmente esa orden, reconocería la jurisdicción de la juzgadora involucrada y por ello, optó por desconocer la validez legal del fallo.

“No, no se equivocó, no podría controvertirla, impugnarla, porque no está obligada jurídicamente ni constitucionalmente a observar una decisión de un órgano no competente. En principio nunca se atrevió a tanto un juzgador, a violar la Constitución y la ley (...) ante esa violación, no porque si se hace eso es reconocer jurisdicción, es un tema jurídico de fondo”, aceptó.

Petición de opinión al Legislativo

Respecto a la determinación de la mandataria federal de pedir su opinión al Legislativo, sobre la pertinencia de no cumplir la sentencia emitida, afirmó que la mayoría en el Congreso, que tiene la “interpretación auténtica” de la Constitución, piensa que no es un error.

Si la Presidenta hace la solicitud por escrito, la mayoría incluso llevaría a discusión y aprobación ese tema, al Pleno.



Recalcó que el Poder Judicial no está por encima del “órgano reformador” de la Constitución, es decir, de la posición mayoritaria que Morena y aliados tienen en el parlamento.

Amagó a la jueza Nancy Juárez

En cuanto a las advertencias de senadores y diputados del bloque al que pertenece, procederán legalmente contra la jueza Nancy Juárez, Monreal Ávila amagó a la señalada, indicando que por el momento no.

Sentenció que desde su punto de vista, hay elementos suficientes para enjuiciar a la referida y “someterla” por la vía legal, pero la mayoría no actuará en estos momentos.

Esperará que las actitudes “belicosas” de algunos juzgadores se “serenen”, pero si no es así y la situación avanza hasta llegar a un extremo, podría haber juicio político.

La mayoría no “caerá” en las provocaciones lanzadas desde el Poder Judicial y continuará con el proceso de “sacudida” y limpieza en esa instancia del Estado Mexicano.

Se van a ir eliminando las “chicanadas, triquiñuelas, instrumentos subrepticios y maniobras ilegales” de los juzgadores que buscan frenar la norma, amagó nuevamente.

“Nunca” antes un juzgador se atrevió a tanto como pedir eliminar una reforma constitucional, reclamó.

“Habrá elección” judicial, aseguró tajante.

No hay crisis constitucional

Aseguró que la Presidenta y los partidos políticos que la respaldan no están desconociendo al Poder Judicial, tampoco están incitando a que toda persona desacate las órdenes que emitan los jueces, y no está estableciendo un mal precedente de incumplir la ley si no se está de acuerdo con ésta.



También negó que el país se enfile a una crisis de constitucionalidad y legalidad, al negarse a acatar las órdenes de los jueces.

A lo que se está llevando a México es al respeto de la Constitución y las reformas que la mayoría está impulsando.

Incluso, afirmó que Morena y sus aliados no están impulsando una confrontación con el Poder Judicial, sino que es esa instancia la que quiere enfrentarse a la mayoría legislativa.

“No es un juego de vencidas”, atajó, es seguir sacudiendo los “lastres” ante un camino “sin retorno” que ha emprendido el gobierno morenista, para concretar un nuevo sistema de justicia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/21/ricardo-monreal-sheinbaum-no-debe-cumplir-suspensiones-locas-contra-la-reforma-judicial-662041.html>